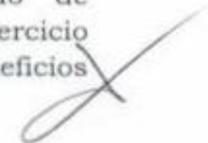


"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA, CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, Cdla. IETEL, manzana treinta, Sl. 1-12, Edificio Bauhaus, piso 1 oficina 15, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA**, siguientes: la compañía Construcciones y Proyectos Electromecánicos S. A. CONPRELEC, representada por su Gerente, ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía ERCUHOLDING S. A., representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía MERCUBA S.A., representada por su Gerente General, señor Miguel Plaza Menéndez, propietaria de cuatrocientas sesenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía Sistemas Eléctricos S. A. SISELEC, representada por su Gerente, señor Gregorio Pazmiño Vera, propietaria de ochocientos ochenta y seis mil quinientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos ochenta y seis mil quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Presidente de la compañía, Ingeniero Pedro Intriago Ruiz y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios



liquidados resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, a nombre de la compañía ERCUHOLDING S.A. y mociona aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1'850.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016"*. El Gerente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, a nombre de la compañía ERCUHOLDING S.A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1'850.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados

en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.*". Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, a nombre de la compañía ERCUHOLDING S.A. y mociona que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1'850.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- **p)** SISTEMAS ELÉCTRICOS S. A. SISELEC, Accionista, f) Sr. Gregorio Pazmiño Vera, Gerente; **p)** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC, Accionista, f) Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; **p)** ERCUHOLDING S.A., Accionista, f) Ing. Pablo Ortiz San Martín, Gerente General; **p)** MERCUBA S.A., Accionista, f) Sr. Miguel Plaza Menéndez, Gerente General; **f)** Ing. Pedro Intriago Ruiz, Presidente; **f)** Ing. Diego Serrano Puig, Gerente-Secretario; **f)** Comisario."

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SA INESA**, celebrada el día siete de Abril del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 7 de abril del 2017.-



Ing. Diego Serrano Puig,
Secretario de la Sesión.